



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Dentro de la oferta turística Barilochense, la Ruta Provincial número 81, "Virgen de las Nieves", cumple un rol fundamental, constituyendo el único camino de acceso y regreso a la Cascada de los Alerces, el Cerro Tronador y El Bolsón. Su trayecto incluye además, el Lago Los Moscos, el río Manso, el lago Hess y el río Roca.

La extensión de la referida ruta, bordeando al lago Gutiérrez y hasta la ruta 258, posibilitará una importante ampliación del circuito turístico, además de descongestionar en gran medida su única salida. "Se impone considerar, además, la función social que esta extensión de la Ruta 81 cumpliría para los muchos pobladores de la zona, y todo lo expuesto se haría posible con la simple colocación de una carpeta asfáltica que, bordeando el lago Gutiérrez, haga llegar la ruta 81 "Virgen de las Nieves" hasta la ruta 258. Se trata de un tramo de poca extensión y la obra ocasionaría un costo moderado, en relación con los beneficios que acarrearía.

Por ello:

AUTOR: Roberto Medvedev

FIRMANTE: Rubén O. Dalto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Dirección de Vialidad de Río Negro- que vería con agrado que realizara las gestiones que posibiliten las obras para la extensión de la ruta n° 81 "Virgen de las Nieves", en el tramo que va desde el Lago Gutierrez hasta la ruta n° 258.

Artículo 2°.- De forma.